

tanto íntegramente representado el capital social, se aceptó por unanimidad transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada y modificar la denominación social por el nombre de «Promociones Son Dameto, Sociedad Limitada».

Palma de Mallorca, 4 de septiembre de 2002.—El Administrador.—40.390.

PEGASIDES, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de octubre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de octubre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad gestora.

Segundo.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de administradores.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—40.507.

PHARMAFLEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución-liquidación

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 2001, se ha acordado, por unanimidad, proceder a la disolución-liquidación de la sociedad en el mismo acto a partir del siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Tesorería	20,77
Total Activo	20,77
Pasivo:	
Capital social	84.141,69
Reservas	16.708,58
Pérdidas y ganancias	(100.829,50)
Total Pasivo	20,77

Getxo, 5 de septiembre de 2002.—El Liquidador.—40.764.

PROMOCIONES MIRARROSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación simultáneas

A efectos de lo dispuesto en la vigente legislación, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal celebrada el pasado día 15 de agosto

de 2002, procedió a acordar la disolución y liquidación de la compañía y aprobar, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	5.182,79
Total Activo	5.182,79
Pasivo:	
Capital	63.106,27
Rdos. neg. ejerc. ant.	57.923,49
Total Pasivo	5.182,79

Els Poblets, 15 de agosto de 2002.—El Liquidador, Evaristo Arias Morató.—40.762.

REED EXHIBITIONS IBERIA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

EDICIONES MOBIRE, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de ambas compañías ambos el 18 de junio de 2002, decidieron la fusión impropia de «Ediciones Mobire, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Reed Exhibitions Iberia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, que es titular de todas las participaciones sociales de «Ediciones Mobire, Sociedad Limitada», sobre la base del proyecto de fusión de fecha 1 de enero de 2002 suscrito por los administradores de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de 25 de abril 2002 con aprobación de los respectivos balances de fusión.

La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2002. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados así como los balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de fusión, conforme a lo dispuesto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Reed Exhibitions Iberia, Sociedad Anónima».—El Administrador único de «Ediciones Mobire, Sociedad Limitada».—40.499. 1.^a 16-9-2002

RUTAS NORTE SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

La Junta general ordinaria y universal de 20 de junio de 2002 acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en 240.390 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones y al objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido como consecuencia de pérdidas.

Oviedo, 12 de agosto de 2002.—El Administrador único de la sociedad.—40.487.

SAFETECH, S. L.

Anuncio de escisión parcial

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Safetech, Sociedad Limitada» celebrada el día 6 de septiembre de 2002, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación «DEBH & ASS, Sociedad Limitada». La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión firmado por el Administrador de la sociedad el día 15 de julio de 2002, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—40.758.

1.^a 16-9-2002

SERVARAN, S. A.

A los efectos pertinentes se hace constar que, en el acuerdo de reducción de capital social de la Compañía «Servaran, Sociedad Anónima», adoptado por la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, en su sesión de fecha 17 de junio de 2002, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», número 132, de 15 de julio de 2002, se publicó por error que el porcentaje de capital social que representan las acciones asistentes a la Junta es de 91 por 100, cuando el realmente existente es de 89,175 por 100.

Barcelona, 5 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Costa Compte.—40.485.

TELEANUNCIO, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Teleanuncio, Sociedad Anónima», reunido en sesión el 5 de septiembre de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar, en el domicilio social de la sociedad, sito en el paseo de la Castellana, número 114, escalera 2, 3.º, 3, el día 7 de octubre del año en curso, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, del día 8 de octubre de 2002, con carácter de segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Único.—Aprobación de la adquisición de acciones propias de la sociedad, a título universal, con efectos y limitaciones previstas conforme se establece en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—40.974.